

CONVOCATORIA DEL SGR - FONDO DE CTel - PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES DE INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS TERRITORIOS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO.

Modificación No 1 del 21 de agosto de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1923 de 2018 y conforme lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1467 de 2018, Colciencias en su calidad de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), aprobó la presente corrección de los términos de referencia, en la sesión de OCAD N°61 de agosto 16 de 2019.

Que mediante el artículo 6 del Acuerdo No. 77 del 12 de julio de 2019 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación se aprobaron los términos de referencia de la Convocatoria del SGR- Fondo de CTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios.

Que la Secretaría Técnica solicitó a los miembros de OCAD el 16 de agosto de 2019, la aprobación de la corrección en el Anexo No. 5 de los términos de referencia de la Convocatoria del SGR- Fondo de CTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios, en el marco de la celebración del bicentenario, relacionada con los retos y focos priorizados por el departamento de Amazonas en el marco del mecanismo de participación 3.

Que mediante acta N° 61 y acuerdo 78 del OCAD del FCTel del SGR, se aprobó en sesión de OCAD el 16 de agosto de 2019, la solicitud de ajuste y corrección en los términos de referencia de la Convocatoria.

Que, se procede a realizar el ajuste al Anexo No. 5 de los términos de referencia de la convocatoria tal y como se indica a continuación en el texto subrayado y en negrilla del reto y el foco priorizado del departamento de Amazonas para el mecanismo de participación 3.

3. Propuestas de proyectos de innovación social con enfoque productivo.						
N.	ENTIDAD TERRITORIAL	LÍNEA PROGRAMÁTICA DEL PAED PRIORIZADA 31-01-2019	RETOS PRIORIZADOS POR LÍNEA PROGRAMÁTICA	FOCOS PRIORIZADOS POR LÍNEA PROGRAMÁTICA	% INDICATIVO POR LÍNEA PROGRAMÁTICA	MONTO INDICATIVO DE RECURSOS 2019
1	AMAZONAS	Promoción de la cultura de la innovación empresarial, del emprendimiento y del desarrollo tecnológico en torno a los focos priorizados para el Amazonas.	<u>Reto 2: Mejorar la competitividad sectorial del Departamento del Amazonas</u>	<u>Foco 9: Alternativas productivas, innovación y desarrollo tecnológico sostenibles</u>	20	\$ 1,861,553,826
TOTAL: AMAZONAS					20	\$ 1,861,553,826

La corrección no modifica ni el porcentaje indicativo en la línea programática, ni el monto indicativo del departamento en el mecanismo de participación 3. Todo lo demás contenido en el Anexo No. 5 continua vigente.